

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.703NEC de fecha martes 25 de noviembre de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2191

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Daniel Santalla Torrez, Ministro de Trabajo Empleo y Previsión Social**, mediante CITE: D.M.T.E.P.S.-Of.0873/2014, de 17 de noviembre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 24 al 27 de noviembre de 2014, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo – Estados Unidos Mexicanos, a objeto de participar en la “III Reunión de Ministros Iberoamericanos de Trabajo”, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**, al ciudadano Juan Carlos Calvimontes Camargo, **Ministro de Salud**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.